



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

ACTA NÚMERO 83
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
SESIÓN CELEBRADA EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2023

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL SALIM ALLE

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón de sesiones del recinto oficial se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato a efecto de llevar a cabo la sesión ordinaria, en los términos de la convocatoria, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La presidencia solicitó a la secretaría certificar el cuórum conforme al registro de asistencia del sistema electrónico. - - - - -

Se registró la presencia de veintitrés diputadas y diputados a través del sistema electrónico. Las diputadas Martha Lourdes Ortega Roque, Dessire Angel Rocha, Martha Guadalupe Hernández Camarena y Noemí Márquez Márquez y los diputados Gerardo Fernández González y César Larrondo Díaz se incorporaron a la sesión durante el desahogo del punto uno del orden. Las diputadas Laura Cristina Márquez Alcalá y Martha Edith Moreno Valencia se incorporaron en el punto siete del orden del día. Las diputadas Yulma Rocha Aguilar y Lilia Margarita Rionda Salas se incorporaron en el punto nueve del orden del día. Y el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo se incorporó a la sesión en el punto quince del orden del día. Se registraron las inasistencias de las diputadas Alma Edwviges Alcaraz Hernández y Hades Berenice Aguilar Castillo. - - - - -

La presidencia calificó de justificada la inasistencia de la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández a la sesión ordinaria celebrada el nueve de noviembre del año en curso, en virtud del oficio remitido de conformidad con el artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. - - -

Comprobado el cuórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión a las diez horas con treinta y seis minutos del dieciséis de noviembre de dos mil veintitrés.

La secretaría por instrucción de la presidencia dio lectura al orden del día; mismo que, en la modalidad electrónica, resultó aprobado por unanimidad de los presentes en votación económica, con veintiséis votos. - - - - -

En votación económica, en la modalidad electrónica, se aprobó por unanimidad de los presentes, sin discusión, con veinticinco votos, la dispensa de

[Firma manuscrita]



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

lectura del acta de la sesión ordinaria celebrada el nueve de noviembre del año en curso. En los mismos términos se aprobó el acta de referencia, con veintiséis votos.

En votación económica, en la modalidad electrónica, se aprobó por unanimidad de los presentes, sin discusión, con veintisiete votos, la dispensa de lectura de las comunicaciones y correspondencia recibidas, en razón de encontrarse en la Gaceta Parlamentaria. La presidencia ordenó ejecutar los acuerdos dictados a las comunicaciones y correspondencia recibidas. - - - - -

A petición de la presidencia, la secretaría dio lectura al escrito suscrito por la diputada Yulma Rocha Aguilar a través del cual comunicó su decisión de separarse del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Concluida la lectura, la presidencia quedó enterada y desde ese momento declaró a la diputada Yulma Rocha Aguilar como diputada sin partido, asimismo, instruyó a la Secretaría General y a la Dirección General de Administración a realizar los trámites administrativos correspondientes. - - - - -

A petición de la presidencia, la secretaría dio lectura al escrito formulado por el diputado Alejandro Arias Ávila coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional por el que comunicó la modificación en la integración de dicho Grupo Parlamentario. Concluida la lectura, la Asamblea por conducto de la presidencia de dio por enterada. - - - - -

La presidencia dio cuenta con los expedientes que contienen las propuestas para la renovación de la Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción (ELD 28/LXV-COM), que remitió el secretario general del Congreso del Estado y los turnó a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento once -fracción décima novena- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. - - - - -

A solicitud de la presidencia, el diputado Gustavo Adolfo Alfaro Reyes dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa suscrita por diputada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional por la



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

que se reforma el artículo once y se adiciona la fracción séptima al artículo catorce de la Ley del Notariado para el Estado de Guanajuato (ELD 607/LXV-I). Una vez lo cual, se turnó la iniciativa para su estudio y dictamen a la Comisión de Justicia, con fundamento en el artículo ciento trece -fracción primera- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato; así como para su opinión a la Comisión para la Igualdad de Género con fundamento en los artículos cincuenta y nueve -fracción décima, segundo párrafo- y ciento dieciséis -fracción quinta- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. - - - - -

A solicitud de la presidencia, el diputado Gustavo Adolfo Alfaro Reyes dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa formulada por diputada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional por la que se reforman los artículos seis y quince de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato (ELD 608/LXV-I). Una vez lo cual, se turnó la iniciativa para su estudio y dictamen a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con fundamento en el artículo ciento once -fracción segunda- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. - - - - -

La presidencia dio la bienvenida a un grupo de alumnos del Instituto Universitario del Centro de México del municipio de León, invitados por el diputado Alejandro Arias Ávila; también dio la bienvenida a los alumnos de la Universidad de León, plantel San Luis de la Paz y del Programa República Escolar Región cuatro, de los municipios de Irapuato, Romita, Salamanca, Silao de la Victoria y Guanajuato, invitados por el Congreso. - - - - -

A solicitud de la presidencia, la diputada Angélica Casillas Martínez dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones del Código Civil para el Estado de Guanajuato, de la Ley de Justicia Alternativa del Estado de Guanajuato y de la Ley del Notariado para el Estado de Guanajuato (ELD 609/LXV-I). Una vez lo cual, se turnó la iniciativa para su estudio y dictamen a la Comisión de Justicia, con



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

fundamento en el artículo ciento trece -fracciones primera y segunda- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. - - - - -

A solicitud de la presidencia, la diputada Martha Edith Moreno Valencia integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, dio lectura a la exposición de motivos de su iniciativa a fin de adicionar un cuarto párrafo al artículo diez, recorriéndose en su orden los subsecuentes de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato (ELD 610/LXV-I). Una vez lo cual, se turnó la iniciativa para su estudio y dictamen a la Comisión de Justicia, con fundamento en el artículo ciento trece -fracción tercera- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. - - - - -

La presidencia dio cuenta con la iniciativa suscrita por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA por la que se adicionan una fracción décima tercera al artículo dos y un segundo párrafo al artículo ocho de la Ley para las Juventudes del Estado de Guanajuato (ELD 611/LXV-I), la cual se turnó para su estudio y dictamen a la Comisión de Juventud y Deporte, con fundamento en el artículo ciento catorce -fracción primera- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. - - - - -

La presidencia dio cuenta con las iniciativas de leyes de ingresos para los municipios de Abasolo (ELD 612/LXV-I), Apaseo el Alto (ELD 613/LXV-I), Apaseo el Grande (ELD 614/LXV-I), Atarjea (ELD 615/LXV-I), Celaya (ELD 616/LXV-I), Coroneo (ELD 617/LXV-I), Cortazar (ELD 618/LXV-I), Cuerámara (ELD 619/LXV-I), Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional (ELD 620/LXV-I), Guanajuato (ELD 621/LXV-I), Huanímaro (ELD 622/LXV-I), Irapuato (ELD 623/LXV-I), Jerécuaro (ELD 624/LXV-I), León (ELD 625/LXV-I), Manuel Doblado (ELD 626/LXV-I), Moroleón (ELD 627/LXV-I), Ocampo (ELD 628/LXV-I), Pénjamo (ELD 629/LXV-I), Purísima del Rincón (ELD 630/LXV-I), Romita (ELD 631/LXV-I), Salamanca (ELD 632/LXV-I), Salvatierra (ELD 633/LXV-I), San Diego de la Unión (ELD 634/LXV-I), San Felipe (ELD 635/LXV-I), San José Iturbide (ELD 636/LXV-I), San Luis de la Paz (ELD 637/LXV-I), Santa Cruz de Juventino Rosas (ELD 638/LXV-I), Santiago

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized, cursive script.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Maravatío (ELD 639/LXV-I), Silao de la Victoria (ELD 640/LXV-I), Tarandacuaio (ELD 641/LXV-I), Tarimoro (ELD 642/LXV-I), Tierra Blanca (ELD 643/LXV-I), Uriangato (ELD 644/LXV-I), Valle de Santiago (ELD 645/LXV-I), Victoria (ELD 646/LXV-I), Xichú (ELD 647/LXV-I) y Yuriria (ELD 648/LXV-I) para el ejercicio fiscal del año dos mil veinticuatro; mismas que se turnaron para su estudio y dictamen a las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales, con fundamento en los artículos ciento doce -fracción segunda- y ciento once -fracción décima sexta-; así como en el último párrafo de dichos artículos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. - - - - -

La presidencia dio cuenta con los informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato relativos a las revisiones de las cuentas públicas municipales de Atarjea (ELD 402/LXV-IRASEG), Cortazar (ELD 403/LXV-IRASEG), Cuerámara (ELD 404/LXV-IRASEG), Manuel Doblado (ELD 405/LXV-IRASEG) y Tarimoro (ELD 406/LXV-IRASEG); así como a las auditorías practicadas a la infraestructura pública municipal respecto a las operaciones realizadas por las administraciones municipales de Doctor Mora (ELD 407/LXV-IRASEG), Ocampo (ELD 408/LXV-IRASEG), San Diego de la Unión (ELD 409/LXV-IRASEG), San Francisco del Rincón (ELD 410/LXV-IRASEG), San Luis de la Paz (ELD 411/LXV-IRASEG) y Santiago Maravatío (ELD 412/LXV-IRASEG), correspondientes al ejercicio fiscal dos mil veintidós; y los turnó a la Comisión de Hacienda y Fiscalización, con fundamento en el artículo ciento doce -fracción décima segunda- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, para su estudio y dictamen. - - - - -

A petición de la presidencia, la diputada Ruth Noemí Tiscareño Agoitia dio lectura a la propuesta de punto de acuerdo suscrita por ella y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional por el que se exhorta al Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social, para que en ejercicio de sus facultades realice las acciones pertinentes que permitan dotar de infraestructura, personal especializado y medicamentos a las clínicas del Estado de Guanajuato, a fin de que la atención oncológica y de enfermedades graves sean



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

atendidas con debida oportunidad y diligencia (ELD 358/LXV-PPA). Concluida la lectura, la presidencia turnó la propuesta de punto de acuerdo a la Comisión de Salud Pública, para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento dieciocho -fracción cuarta- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. - - - - -

Por indicación de la presidencia, el diputado David Martínez Mendizábal, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA dio lectura a su propuesta de punto de acuerdo a fin de exhortar a la Secretaria de Desarrollo Social y Humano del Estado de Guanajuato, Libia Denisse García Muñoz Ledo, para que lleve a cabo la evaluación del impacto que ha tenido la política de desarrollo social estatal en el combate a la pobreza en Guanajuato, determinando la contribución y peso específico de los diferentes factores y políticas concurrentes en el territorio guanajuatense que explican la reducción de pobreza en la entidad (ELD 360/LXV-PPA). Agotada la lectura, la presidencia turnó la propuesta de punto de acuerdo a la Comisión de Desarrollo Económico y Social, para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento siete -fracción décima quinta- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. - - - - -

La presidencia dio la bienvenida a un grupo de alumnos de la Universidad de León del municipio de León, invitados por la diputada Martha Guadalupe Hernández Camarena; también dio la bienvenida a un grupo de alumnos de la Escuela Mecánica Automotriz de Especialidades de Silao de la Victoria, del municipio de Silao de la Victoria, invitados por la diputada Janet Melanie Murillo Chávez. - - -

A solicitud de la presidencia, la diputada Briseida Anabel Magdaleno González dio lectura a la propuesta de punto de acuerdo formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a fin de exhortar al Gobierno Federal, para que las adecuaciones que se realicen en el ejercicio del Presupuesto de Egresos de la Federación durante el ejercicio dos mil veinticuatro, prioricen la atención de programas para la disminución de carencias sociales así como la asignación de recursos a fin de proteger a la población afectada

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized, cursive script.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

por desastres naturales; asimismo, para que no se disminuyan los recursos autorizados en programas presupuestales orientados a mejorar los indicadores de carencias sociales del país y a la protección de derechos (ELD 361/LXV-PPA). Concluida la lectura, la presidencia turnó la propuesta de punto de acuerdo a la Comisión de Desarrollo Económico y Social, para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento siete -fracciones décima quinta- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. - - - - -

Al existir votaciones en los siguientes puntos del orden del día, la Mesa Directiva se cercioró de la presencia de las diputadas y los diputados asistentes a la sesión; y la presidencia les solicitó abstenerse de abandonar el salón de sesiones durante las votaciones. - - - - -

A solicitud de la presidencia, el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA dio lectura a su propuesta de punto de acuerdo de obvia resolución a efecto de exhortar al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, para que, a través de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes se abstenga de seguir presionando a los Sistemas DIF de los cuarenta y seis municipios del estado de Guanajuato, para separar las Procuradurías Auxiliares de dichos Sistemas, violentando el segundo párrafo del artículo noventa y ocho - uno de la referida Ley (ELD 359/LXV-PPA). Agotada la lectura y en los términos solicitados por el proponente se sometió a consideración de la Asamblea declarar el asunto de obvia resolución, sin registrarse intervenciones. Se recabó votación económica -en la modalidad electrónica-, resultando aprobada la obvia resolución por unanimidad de los presentes, al computarse treinta y dos votos. En consecuencia, se sometió a discusión el punto de acuerdo y al no registrarse participaciones, se recabó votación nominal -en la modalidad electrónica- resultando no aprobado el punto de acuerdo por mayoría de los presentes, con siete votos a favor y veintiséis votos en contra. En consecuencia, la presidencia instruyó a la Secretaría General para que procediera al archivo definitivo de la propuesta de punto de acuerdo. - - - - -



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

A petición de la presidencia, la secretaría dio lectura a la propuesta formulada por la diputada y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política relativa a la modificación de la integración de las comisiones legislativas para la Igualdad de Género y de Gobernación y Puntos Constitucionales. Concluida la lectura, se puso a consideración registrándose la participación de la diputada Yulma Rocha Aguilar, quien solicitó una aclaración respecto a la misma. Aclarada la propuesta, la presidencia solicitó a la Asamblea se pronunciara sobre la modificación de la integración de las comisiones legislativas, a través de votación por cédula, en los términos del artículo setenta y seis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, -mediante el sistema electrónico-. Una vez lo cual resultó aprobada la modificación por mayoría al computarse veintinueve votos a favor y cuatro votos en contra. El diputado David Martínez Mendizábal y las diputadas Yulma Rocha Aguilar e Irma Leticia González Sánchez razonaron su voto en contra. En consecuencia, la presidencia declaró que se tenían por modificadas las comisiones legislativas para la Igualdad de Género al integrarse como presidenta la diputada Ruth Noemí Tiscareño Agoitia, en sustitución de la diputada Yulma Rocha Aguilar y, de Gobernación y Puntos Constitucionales al integrarse como vocal el diputado Gustavo Adolfo Alfaro Reyes, en sustitución de la diputada Yulma Rocha Aguilar. - - - - -

Con el objeto de agilizar el trámite parlamentario de los asuntos agendados en los puntos del diecinueve al cuarenta y cinco del orden del día, y en virtud de haberse proporcionado con anticipación, así como encontrarse en la Gaceta Parlamentaria, la presidencia propuso su dispensa de lectura. De igual forma, propuso que los dictámenes formulados por la Comisión de Hacienda y Fiscalización agendados en los puntos del veintiséis al cuarenta y cinco del orden del día fueran sometidos a discusión y posterior votación en un sólo acto. Puesta a consideración la propuesta, esta resultó aprobada por unanimidad de los presentes, sin discusión, en votación económica -en la modalidad electrónica- con treinta y dos votos. Por lo que se procedió a desahogar el orden del día en los términos aprobados. - - - - -



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Se sometió a consideración el informe de los conceptos generales de los estados financieros de los recursos presupuestales y las transferencias y ajustes presupuestales del Poder Legislativo del Estado, correspondiente al periodo comprendido del uno al treinta de septiembre del año en curso, formulado por la Comisión de Administración. Sin registro de intervenciones, se recabó votación y resultó aprobado el informe por unanimidad de los presentes, en votación nominal -en la modalidad electrónica- al registrarse treinta y tres votos. En consecuencia, la presidencia declaró por aprobado dicho informe. - - - - -

Se sometió a discusión el dictamen signado por la Comisión de Justicia relativo a la iniciativa por la que se reforman diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Guanajuato, de la Ley para la Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Guanajuato, de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato y de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, en su parte correspondiente únicamente a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Guanajuato y a la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato, presentada por diputada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (ELD 160B/LXV-I). Sin registro de intervenciones, se recabó votación y resultó aprobado el dictamen por unanimidad de los presentes, en votación nominal -en la modalidad electrónica- al registrarse treinta y tres votos. En consecuencia, la presidencia instruyó a la Secretaría General para que procediera al archivo definitivo de la iniciativa *en su parte correspondiente únicamente a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Guanajuato y a la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato* referidas en el dictamen aprobado. - - - - -

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized, cursive letter 'B' with a long horizontal stroke extending to the right.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Se sometió a discusión el dictamen emitido por la Comisión de Justicia relativo a la iniciativa por la que se adicionan las fracciones séptima y octava recorriéndose las subsecuentes en su orden del artículo ciento veintinueve, y se deroga el artículo segundo transitorio de la Ley de Víctimas para el Estado de Guanajuato, asimismo se deroga la fracción quinta del artículo ocho y las fracciones cuarta y séptima del artículo ciento veinticuatro de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato, en su parte correspondiente únicamente al segundo de los ordenamientos, presentada por diputado y diputada integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA (ELD 150B/LXV-PPA). Sin registro de intervenciones, se recabó votación y resultó aprobado el dictamen por mayoría de los presentes, en votación nominal -en la modalidad electrónica- al registrarse veintiséis votos a favor y siete votos en contra. En consecuencia, la presidencia instruyó a la Secretaría General para que procediera al archivo definitivo de la iniciativa *en su parte correspondiente únicamente a la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato* referida en el dictamen aprobado. - - - - -

Se sometió a discusión el dictamen signado por la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones relativo a la propuesta de punto de acuerdo suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional por el que se exhorta a Protección Civil, cuerpos de Bomberos y cuerpos de Seguridad Ciudadana de los cuarenta y seis municipios, para que en el ámbito de su competencia, incluyan dentro de sus planes y programas, la capacitación constante para el aprendizaje de lenguaje de señas en la modalidad viso-gestual, como herramienta de interacción con la finalidad de garantizar el derecho de inclusión de las personas con discapacidad para responder con una fluida comunicación en caso de algún siniestro, desastre o emergencia (ELD 300/LXV-PPA). Se registró la intervención de la diputada Katya Cristina Soto Escamilla para hablar a favor. Concluida la participación, se recabó votación y resultó aprobado el dictamen por unanimidad de los presentes, en votación nominal -en la modalidad electrónica- al registrarse treinta votos. En consecuencia, la presidencia instruyó

A blue ink signature, appearing to be a stylized 'B' or similar character, located at the bottom right of the page.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

remitir el acuerdo aprobado con su dictamen a los cuarenta y seis ayuntamientos del Estado, para los efectos correspondientes. - - - - -

La presidencia dio la bienvenida a integrantes de la Dirección de Seguridad Pública del municipio de Apaseo el Grande, así como al grupo de bomberos de los municipios de San Miguel de Allende y Apaseo el Grande, todos invitados por la diputada Katya Cristina Soto Escamilla; también dio la bienvenida al *Colectivo de Mujeres Villagranenses*, del municipio de Villagrán, invitadas por el diputado Bricio Balderas Álvarez. - - - - -

Se sometió a discusión el dictamen formulado por la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones relativo a la propuesta de punto de acuerdo suscrita por diputada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal para que en ejercicio de la facultad concedida en el artículo cuarenta y siete de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, reconstituya el Fideicomiso Fondo de Desastres Naturales y realice las acciones necesarias para dotarlo de recursos financieros (ELD 351/LXV-PPA). Se registraron las intervenciones del diputado Cuauhtémoc Becerra González para hablar en contra y de los diputados Alejandro Arias Ávila y Bricio Balderas Álvarez para hablar a favor. Al diputado Bricio Balderas Álvarez le rectificó hechos el diputado Ernesto Millán Soberanes. Concluidas las participaciones, se recabó votación y resultó aprobado el dictamen por mayoría de los presentes, en votación nominal -en la modalidad electrónica- al registrarse veintitrés votos a favor y siete votos en contra. En consecuencia, la presidencia instruyó remitir el acuerdo aprobado con su dictamen al titular del Poder Ejecutivo Federal, para los efectos conducentes. - - - - -

La presidencia dio la bienvenida al joven Martín Carlos Díaz de León González, finalista del concurso de oratoria de la escuela primaria federal Ignacio Allende, del municipio de Guanajuato, invitado por la diputada y diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. - - - -



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Se sometió a discusión el dictamen emitido por la Comisión de Medio Ambiente relativo a dos propuestas de punto de acuerdo, la primera, suscrita por diputada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a efecto de exhortar diversos ayuntamientos en materia de relleno sanitarios y, la segunda, formulada por el diputado Ernesto Millán Soberanes integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar al Ayuntamiento de Guanajuato, para que revise y atienda la necesidad de contar con un estudio integral que contenga la clausura del actual basurero y la selección del nuevo sitio, y presupueste la cantidad necesaria para su implementación (ELD 269/LXV-PPA y ELD 316/LXV-PPA). Se registró la intervención de la diputada Martha Lourdes Ortega Roque, quien habló como autora del dictamen en los términos del artículo ciento setenta y ocho, fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato; así como de la diputada Ruth Noemí Tiscareño Agoitia y de los diputados Aldo Iván Márquez Becerra y Ernesto Millán Soberanes para hablar a favor. Concluidas las participaciones, se recabó votación y resultó aprobado el dictamen por unanimidad de los presentes, en votación nominal -en la modalidad electrónica- al registrarse treinta y cuatro votos. En consecuencia, la presidencia instruyó remitir el acuerdo aprobado junto con su dictamen a los ayuntamientos del Estado, para los efectos correspondientes. - - - - -

La presidencia dio la bienvenida al ciudadano Gilberto Márquez Solano, invitado por el diputado Aldo Iván Márquez Becerra. - - - - -

Se sometió a discusión en lo general el dictamen suscrito por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales relativo a la iniciativa de Ley del Escudo, la Bandera y el Himno del Estado de Guanajuato formulada por el Gobernador del Estado, diputada y diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política ante la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado, el Presidente del Congreso del Estado, y Magistradas y Magistrados integrantes del Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado (ELD 563/LXV-I). Se registró la intervención de la diputada Susana Bermúdez Cano para hablar a favor. Agotada la intervención,



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

se recabó votación y resultó aprobado el dictamen en lo general por unanimidad de los presentes, en votación nominal -en la modalidad electrónica-, con treinta y dos votos. Se sometió a discusión el dictamen en lo particular, sin registrarse intervenciones, por lo que la presidencia declaró tener por aprobados los artículos contenidos en el mismo e instruyó remitir al Ejecutivo del Estado el decreto aprobado para los efectos constitucionales de su competencia. - - - - -

Se sometieron a discusión los dictámenes formulados por la Comisión de Hacienda y Fiscalización -contenidos en los puntos del veintiséis al cuarenta y cinco del orden del día- relativos a: 1. Informe de resultados de la evaluación de desempeño sobre la percepción ciudadana de los servicios públicos denominada Cómo Andamos Guanajuato en la Calidad de los Servicios Públicos practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a la administración municipal de Doctor Mora, Guanajuato, por el ejercicio fiscal del año dos mil veintidós (ELD 350/LXV-IRASEG); 2. Informe de resultados de la evaluación de desempeño sobre la percepción ciudadana de los servicios públicos denominada Cómo Andamos Guanajuato en la Calidad de los Servicios Públicos practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a la administración municipal de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, por el ejercicio fiscal del año dos mil veintidós (ELD 351/LXV-IRASEG); 3. Informe de resultados de la evaluación de desempeño sobre la percepción ciudadana de los servicios públicos denominada Cómo Andamos Guanajuato en la Calidad de los Servicios Públicos practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a la administración municipal de Guanajuato, Guanajuato, por el ejercicio fiscal del año dos mil veintidós (ELD 352/LXV-IRASEG); 4. Informe de resultados de la evaluación de desempeño sobre la percepción ciudadana de los servicios públicos denominada Cómo Andamos Guanajuato en la Calidad de los Servicios Públicos practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a la administración municipal de Huanímaro, Guanajuato, por el ejercicio fiscal del año dos mil veintidós (ELD 353/LXV-IRASEG); 5. Informe de resultados de la evaluación de desempeño sobre la percepción

A blue ink signature, appearing to be a stylized 'B' or similar character, located at the bottom right of the page.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

ciudadana de los servicios públicos denominada Cómo Andamos Guanajuato en la Calidad de los Servicios Públicos practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a la administración municipal de Irapuato, Guanajuato, por el ejercicio fiscal del año dos mil veintidós (ELD 354/LXV-IRASEG); 6. Informe de resultados de la evaluación de desempeño sobre la percepción ciudadana de los servicios públicos denominada Cómo Andamos Guanajuato en la Calidad de los Servicios Públicos practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a la administración municipal de Jaral del Progreso, Guanajuato, por el ejercicio fiscal del año dos mil veintidós (ELD 355/LXV-IRASEG); 7. Informe de resultados de la evaluación de desempeño sobre la percepción ciudadana de los servicios públicos denominada Cómo Andamos Guanajuato en la Calidad de los Servicios Públicos practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a la administración municipal de Jerécuaro, Guanajuato, por el ejercicio fiscal del año dos mil veintidós (ELD 356/LXV-IRASEG); 8. Informe de resultados de la evaluación de desempeño sobre la percepción ciudadana de los servicios públicos denominada Cómo Andamos Guanajuato en la Calidad de los Servicios Públicos practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a la administración municipal de León, Guanajuato, por el ejercicio fiscal del año dos mil veintidós (ELD 357/LXV-IRASEG); 9. Informe de resultados de la evaluación de desempeño sobre la percepción ciudadana de los servicios públicos denominada Cómo Andamos Guanajuato en la Calidad de los Servicios Públicos practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a la administración municipal de Manuel Doblado, Guanajuato, por el ejercicio fiscal del año dos mil veintidós (ELD 358/LXV-IRASEG); 10. Informe de resultados de la evaluación de desempeño sobre la percepción ciudadana de los servicios públicos denominada Cómo Andamos Guanajuato en la Calidad de los Servicios Públicos practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a la administración municipal de Moroleón, Guanajuato, por el ejercicio fiscal del año dos mil veintidós (ELD 359/LXV-IRASEG); 11. Informe de resultados de la evaluación de desempeño sobre la percepción ciudadana de los servicios públicos

A blue ink signature, appearing to be a stylized 'B' or similar character, located in the bottom right corner of the page.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

denominada Cómo Andamos Guanajuato en la Calidad de los Servicios Públicos practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a la administración municipal de Ocampo, Guanajuato, por el ejercicio fiscal del año dos mil veintidós (ELD 360/LXV-IRASEG); 12. Informe de resultados de la evaluación de desempeño sobre la percepción ciudadana de los servicios públicos denominada Cómo Andamos Guanajuato en la Calidad de los Servicios Públicos practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a la administración municipal de Pénjamo, Guanajuato, por el ejercicio fiscal del año dos mil veintidós (ELD 361/LXV-IRASEG); 13. Informe de resultados de la evaluación de desempeño sobre la percepción ciudadana de los servicios públicos denominada Cómo Andamos Guanajuato en la Calidad de los Servicios Públicos practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a la administración municipal de Pueblo Nuevo, Guanajuato, por el ejercicio fiscal del año dos mil veintidós (ELD 362/LXV-IRASEG); 14. Informe de resultados de la evaluación de desempeño sobre la percepción ciudadana de los servicios públicos denominada Cómo Andamos Guanajuato en la Calidad de los Servicios Públicos practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a la administración municipal de Purísima del Rincón, Guanajuato, por el ejercicio fiscal del año dos mil veintidós (ELD 363/LXV-IRASEG); 15. Informe de resultados de la evaluación de desempeño sobre la percepción ciudadana de los servicios públicos denominada Cómo Andamos Guanajuato en la Calidad de los Servicios Públicos practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a la administración municipal de Romita, Guanajuato, por el ejercicio fiscal del año dos mil veintidós (ELD 364/LXV-IRASEG); 16. Informe de resultados de la evaluación de desempeño sobre la percepción ciudadana de los servicios públicos denominada Cómo Andamos Guanajuato en la Calidad de los Servicios Públicos practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a la administración municipal de Salamanca, Guanajuato, por el ejercicio fiscal del año dos mil veintidós (ELD 365/LXV-IRASEG); 17. Informe de resultados de la evaluación de desempeño sobre la percepción ciudadana de los servicios públicos denominada Cómo Andamos

A blue ink signature or stamp, appearing to be a stylized letter 'B' or similar mark.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Guanajuato en la Calidad de los Servicios Públicos practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a la administración municipal de Salvatierra, Guanajuato, por el ejercicio fiscal del año dos mil veintidós (ELD 366/LXV-IRASEG); 18. Informe de resultados de la evaluación de desempeño sobre la percepción ciudadana de los servicios públicos denominada Cómo Andamos Guanajuato en la Calidad de los Servicios Públicos practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a la administración municipal de San Diego de la Unión, Guanajuato, por el ejercicio fiscal del año dos mil veintidós (ELD 367/LXV-IRASEG); 19. Informe de resultados de la evaluación de desempeño sobre la percepción ciudadana de los servicios públicos denominada Cómo Andamos Guanajuato en la Calidad de los Servicios Públicos practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a la administración municipal de San Felipe, Guanajuato, por el ejercicio fiscal del año dos mil veintidós (ELD 368/LXV-IRASEG); y 20. Informe de resultados de la evaluación de desempeño sobre la percepción ciudadana de los servicios públicos denominada Cómo Andamos Guanajuato en la Calidad de los Servicios Públicos practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a la administración municipal de San Francisco del Rincón, Guanajuato, por el ejercicio fiscal del año dos mil veintidós (ELD 369/LXV-IRASEG). Al no registrarse intervenciones se recabó votación nominal -en la modalidad electrónica- resultando aprobados los dictámenes por mayoría de los presentes, al computarse veintiséis votos a favor y siete votos en contra. La presidencia, con fundamento en el artículo treinta y siete -fracción sexta- de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, ordenó remitir los acuerdos aprobados junto con sus dictámenes y los informes de resultados a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, para efectos de su notificación. - - -

En el apartado de asuntos generales, participó el diputado Gerardo Fernández González, con el tema *Jesús Ociel Baena Saucedo*, quien previo a su intervención solicitó guardar un minuto de silencio, lo que fue concedido por la presidencia. También, se registró la participación del diputado David Martínez Mendizábal, con el tema *bienestar*, quien fue rectificado en hechos por el diputado

A blue ink handwritten signature, appearing to be the name 'Gerardo', written in a cursive style.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Aldo Iván Márquez Becerra, este último rectificado en hechos por los diputados David Martínez Mendizábal y Ernesto Alejandro Prieto Gallardo. Al concluir la rectificación de hechos del diputado David Martínez Mendizábal, fue rectificado en hechos por el diputado Aldo Iván Márquez Becerra, quien fue rectificado en hechos por el orador que le antecedió. Finalmente, se registró la participación del diputado Ernesto Millán Soberanes, con el tema *impuntualidad*. - - - - -

La secretaría informó que se habían agotado los asuntos listados en el orden del día, que la asistencia a la sesión había sido de treinta y cuatro diputadas y diputados, que se registraron las inasistencias de las diputadas Alma Edwviges Alcaraz Hernández y Hades Berenice Aguilar Castillo y que se retiró con permiso de la presidencia la diputada Martha Edith Moreno Valencia. - - - - -

La presidencia expresó que, en virtud de que el cuórum de asistencia se había mantenido, no procedería a instruir a la secretaría a un nuevo pase de lista; por lo que levantó la sesión siendo las catorce horas con cuarenta y cuatro minutos e indicó que se citaría para la siguiente por conducto de la Secretaría General. - - -

Las intervenciones de las diputadas y de los diputados registradas durante la presente sesión, se contienen íntegramente en versión mecanográfica y forman parte de la presente acta. Así como el oficio por el que se solicitó la justificación de la inasistencia de la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández a la sesión ordinaria celebrada el nueve de noviembre del año en curso. Damos fe. - - - - -

DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL SALIM ALLE
Presidente

DIPUTADO CUAUHTÉMOC BECERRA GONZÁLEZ
Vicepresidente

DIPUTADO ALDO IVÁN MÁRQUEZ BECERRA
Primer secretario

DIPUTADA JANET MELANIE MURILLO CHÁVEZ
Segunda secretaria

Dip. Miguel Ángel Salim Alle
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso del Estado de Guanajuato
P R E S E N T E



Diputado Cuauhtémoc Becerra González, integrante del Grupo Parlamentario de morena, por este medio acudo para informar que, por cuestiones de índole personal, la Dip. Alma Edwviges Alcaraz Hernández no pudo estar presente en la Sesión Ordinaria del pasado jueves 9 de noviembre del presente año, por lo que con fundamento en el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, solicito se tenga por justificada la mencionada inasistencia.

Guanajuato, Guanajuato a 14 de noviembre de 2023.


PROTESTO LO NECESARIO
Diputado Cuauhtémoc Becerra González